

PLAN DE PREPARACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

2024 – 2026



DISTRITO DE LA PECA - BAGUA, AMAZONAS FOTO: CIVO E. PRODUCCIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



PLAN DE PREPARACIÓN DEL DISTRITO DE LA PECA

2024 – 2026

Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres Ley N°29664 Ley de creación del SINAGERD y su reglamento aprobado por D.S. N°048-2011-PCM (Artículo 17)		
RESOLUCION DE ALCALDIA N°148-2023-MDLP/A		
N°	CARGO	FUNCION
01	Ing. Rafael Alexander Inoñan Amaya	SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
02	Ing. Jhossi Gregory Tenorio Montenegro	SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
03	CPC Nelson Castrejon Herrera	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
04	Ing. Mariela Brigitt Ramirez Cruz	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL
05	Sr. Hermes Michael Mendez Silva	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE


EDVARD ALEXANDER MEJIA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289228



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. BASE LEGAL.....	4
III. OBJETIVO.....	5
3.1. Objetivos Específicos	5
IV. DIAGNÓSTICO.....	5
V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACION PARA LA RESPUESTA	6
5.1. Información Sobre Escenarios de Riesgo de Desastres	6
5.2. Planeamiento.....	10
5.3. Desarrollo de Capacidades.....	11
5.3.1. Capacidades Organizacionales	12
a) Organización Funcional Institucional.....	12
b) Grupo de Trabajo – GRD	12
c) Plataforma de Defensa Civil – PDC	12
5.3.2. Capacidades Humanas.....	14
a) Recursos del Grupo de Trabajo – GRD	14
b) Trabajadores administrativos	14
5.4. Gestión de Recursos para la Respuesta.....	15
5.5. Monitoreo y Alerta Temprana.....	16
5.6. Información Pública y Sencibilización	16
VI. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACION PARA LA REHABILITACIÓN.....	16
6.1. Información Sobre Escenarios de Riesgo de Desastres	16
6.2. Planeamiento.....	17
6.3. Desarrollo de Capacidades.....	17
6.4. Gestión de Recursos para la Rehabilitación.....	17
VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS	18
VIII. MATRIZ DE COSTOS.....	26
IX. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES.....	35
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	35


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289226



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



I. INTRODUCCIÓN

Que, mediante la Ley N 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y para la preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

En los últimos años el incremento de los niveles de vulnerabilidad por la ocupación de espacios no apto para vivir, así como lo recurrente y extremo de los desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos, los cuales son temas de preocupación e importancia para el distrito de La Peca; situación que constituye un reto a la "capacidad del hombre" para anticiparse a los efectos resultantes del probable impacto de los peligros, sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes, a través de una eficaz labor de preparación, así como de una óptima y oportuna respuesta y rehabilitación, buscando de esta manera mitigar el riesgo y las consecuencias de estos desastres. En el distrito de La Peca, los principales daños y pérdidas han sido generados por incendios forestales, lluvias intensas y desplazamientos en masa.

La Ley del SINAGERD plantea que los gobiernos regionales y locales elaboren una serie de planes para garantizar la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en los componentes prospectivos, correctivos y reactivos. En el componente reactivo se establecen los siguientes planes: Preparación, Operación de Emergencia (POE), de Contingencia, de Educación Comunitaria y de Rehabilitación. Ante la ocurrencia de emergencias y/o desastres en el distrito de La Peca, la Municipalidad distrital, desde el Grupo de Trabajo de la GRD, con el apoyo de la Plataforma distrital de Defensa Civil y con la asistencia del equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, son los responsables de implementar el proceso de respuesta, sin embargo, es de vital importancia la implementación previa del proceso de preparación, el cual permitirá la identificación y el monitoreo de los peligros, fortalecer la organización y las capacidades locales, así como la planificación e implementación para la respuesta.

El plan de Preparación 2024 – 2026 del distrito de La Peca es un instrumento técnico de planeamiento, cuyo propósito es preparar y fortalecer a los integrantes del grupo de trabajo de GRD, la Plataforma de Defensa Civil, autoridades y a la población de La Peca, en las acciones del proceso de preparación para la respuesta y rehabilitación en caso de una emergencia y/o desastres. El plan contempla un diagnóstico, que comprende la situación actual de la implementación de los subprocesos de la Preparación del Distrito de La Peca (escenarios de riesgo de desastres, Planeamiento, Capacidades para la Respuesta, Gestión de recursos para la Respuesta, información Pública y Sensibilización), también se presenta actividades que se deben desarrollar para una correcta implementación de los subprocesos de la Preparación, involucrando acciones que aún no se han implementado. Además, una matriz de actividades, indicadores y metas para la evaluación de los subprocesos.


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289226



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



II. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los "Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno".
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la implementación del Sistema de Alerta Permanente – SAP, para las entidades integrantes del SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT"
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los "Lineamiento para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de reparación en los tres niveles de gobierno.
- Resolución de Alcaldía N°148-2023-MDLP/A que modifica la conformación del Grupo de trabajo de Gestion de Riesgos de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N°026-2023-MDA/A que aprueba el equipo Técnico para la elaboración de Planes de la Municipalidad Distrital de La Peca.


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289226



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



III. OBJETIVO

Fortalecer la capacidad de Respuesta del Distrito de La Peca, en caso de emergencia, peligro inminente o desastres, con la finalidad de mejorar la sostenibilidad, seguridad y resiliencia del Distrito.

3.1. Objetivos Específicos

- Conocer los escenarios de Riesgo en el ambito distrital.
- Preparar y fortalecer en temas de Gestion de Riegos de Desastres a los miembros de Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil, Brigadas, instituciones y -población en General.
- Fortalecer la Gestión de Recursos tanto en Infraestructura y Logistica, para la Asistencia Humanitaria y la implementacion de acciones de Preparación.
- Promover la participación organizada de los Sectores, Organismos de Primera Respuesta e Instituciones Privadas, en lo que corresponde a la respuesta a emergencias y rehabilitación, que conlleve asegurar el normal desarrollo de las actividades para la protección de la población, de la infraestructura, medios de vida y del ambiente, en coordinación con la Municipalidad Distrital de La Peca.

IV. DIAGNÓSTICO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, socio natural o inducido por el hombre) con las condiciones de Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Según análisis de los reportes del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD y las inspecciones a campo, se identificó los diferentes peligros de acuerdo a su origen en el Distrito de La Peca a los que se encuentran expuestos:

Las emergencias reportadas en el Distrito de La Peca dentro del periodo 2019 – 2024 son un total de 69, de estos, 62 emergencias (90%) corresponden a peligros generados por Fenómenos de Origen Natural, 7 emergencias (10%) corresponden a Peligros Inducidos por Acción Humana, las cuales han afectado al total de habientes que asciende a 6 260.

Tabla 1- Subprocesos de la Preparación

SUBPROCESOS DE LA PREPARACION	ACTIVIDADES REALIZADAS
Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres	Levantamiento de información sobre los peligros recurrentes en el Distrito de La Peca. Recopilación de información de las entidades técnico científicas.
Planeamiento	Se encuentran en elaboración los planes: Plan de Operaciones de Emergencia Plan de Contingencia Plan de Continuidad Operativa


 EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECCA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



SUBPROCESOS DE LA PREPARACION	ACTIVIDADES REALIZADAS																															
	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Plan de Prevención Plan de Rehabilitación																															
Desarrollo de Capacidades para la Respuesta	Centro de Operaciones de Emergencia (COED) aprobado con Informe N°059-2023/MDLP/OGRD/HMMS – LA PECCA Brigada de Emergencia ante Desastres, aprobada con R.A N°026-2023-MDA/A – LA PECCA Almacén de Bines de Ayuda Humanitaria (BAH)																															
Recursos para la Respuesta	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0068 - 2024 LA PECCA</th> </tr> <tr> <th>CATEGORIA PRESUPUESTAL</th> <th>PRODUCTO/PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD/OBRA</th> <th>FUNCION</th> <th>DIVISION FUNCIONAL</th> <th>GRUPO FUNCIONAL</th> <th>META</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</td> <td>3000001: ACCIONES COMUNES</td> <td>5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA</td> <td>23: PROTECCION SOCIAL</td> <td>016: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</td> <td>0036: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES</td> <td>00001-300027: ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</td> <td>INFORME TECNICO</td> </tr> <tr> <td>3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</td> <td>5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA</td> <td>05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD</td> <td>016: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</td> <td>0036: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES</td> <td>00001-300027: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA</td> <td>KIT</td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0068 - 2024 LA PECCA								CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	META	UNIDAD DE MEDIDA	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	23: PROTECCION SOCIAL	016: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	00001-300027: ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	00001-300027: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	KIT
PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0068 - 2024 LA PECCA																																
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	META	UNIDAD DE MEDIDA																									
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	23: PROTECCION SOCIAL	016: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	00001-300027: ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO																									
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	00001-300027: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	KIT																									
Monitoreo y Alerta Temprana	No se cuenta con Sistema de Alerta Temprana (SAT)																															
Información Pública y Sensibilización	Sensibilización a la Población Charlas en los Centros Educativos Difusión de Campañas sobre Emergencias																															

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACION PARA LA RESPUESTA

5.1. Información Sobre Escenarios de Riesgo de Desastres

En este punto es importante mencionar que un escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) en un territorio y momento dado. Considerando los escenarios de riesgo elaborados para las entidades técnico – científicas, se describen a continuación los escenarios de riesgo:


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGÉNIEIRO CIVIL
REG. CIP N° 289226



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



Tabla 2 - Descripción de escenarios de Riesgo

PELIGRO	AREA EXPUESTA
Movimientos en Masa (huaycos y deslizamientos)	<p>El distrito de La Peca, que registra el tipo de peligro denominado deslizamientos y huaycos son un tipo de movimiento en masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad de un talud. Huayco es un término, derivado de la palabra quechua "huayco" que significa quebrada, y que en la cotidianidad se utilizó para referirse al aluvión de diferentes magnitudes.</p> <p>De acuerdo a los escenarios de riesgo, se han identificado 35 centros poblados, 6 297 pobladores, 1 841 viviendas, 28 instituciones educativas y 6 centros de salud , frente al necesario de movimientos en masa.</p>
Inundaciones	<p>Son desbordes laterales que se producen por el incremento del caudal, que se dan principalmente entre los meses de diciembre hasta abril en los ríos que atraviesan el Distrito de La Peca.</p> <p>De acuerdo a los escenarios de riesgo, se han identificado 4 centros poblados, 831 pobladores, 234 viviendas y 7 instituciones educativas expuestos, frente al necesario de inundación.</p>
Incendios forestales	<p>El principal factor desencadenante de incendios forestales es el fuego producido por las acciones humanas, mediante las quemas a consecuencia de la necesidad del productor agrario de contar con nuevas tierras para desarrollar sus actividades, y actos negligentes como arrojar objetos que producen fuego sobre coberturas vegetales secas.</p> <p>De acuerdo a los escenarios de riesgo, se han identificado 3 centros poblados, 392 pobladores, 699 viviendas y 3 instituciones educativas, frente al necesario de incendio forestales.</p>

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

Tabla 3 - Resumen Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS		NIVEL DE RIESGO			TOTAL
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
Población y vivienda	Centros poblados	4	23	8	35
	Población	205	1715	4377	6297
	Vivienda	61	524	1256	1841
Infraestructura	Instituciones educativas	1	15	12	28
	Centros de salud	1	3	2	6
	Puentes	0	0	0	0

FUENTE: CENEPRED


 EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226



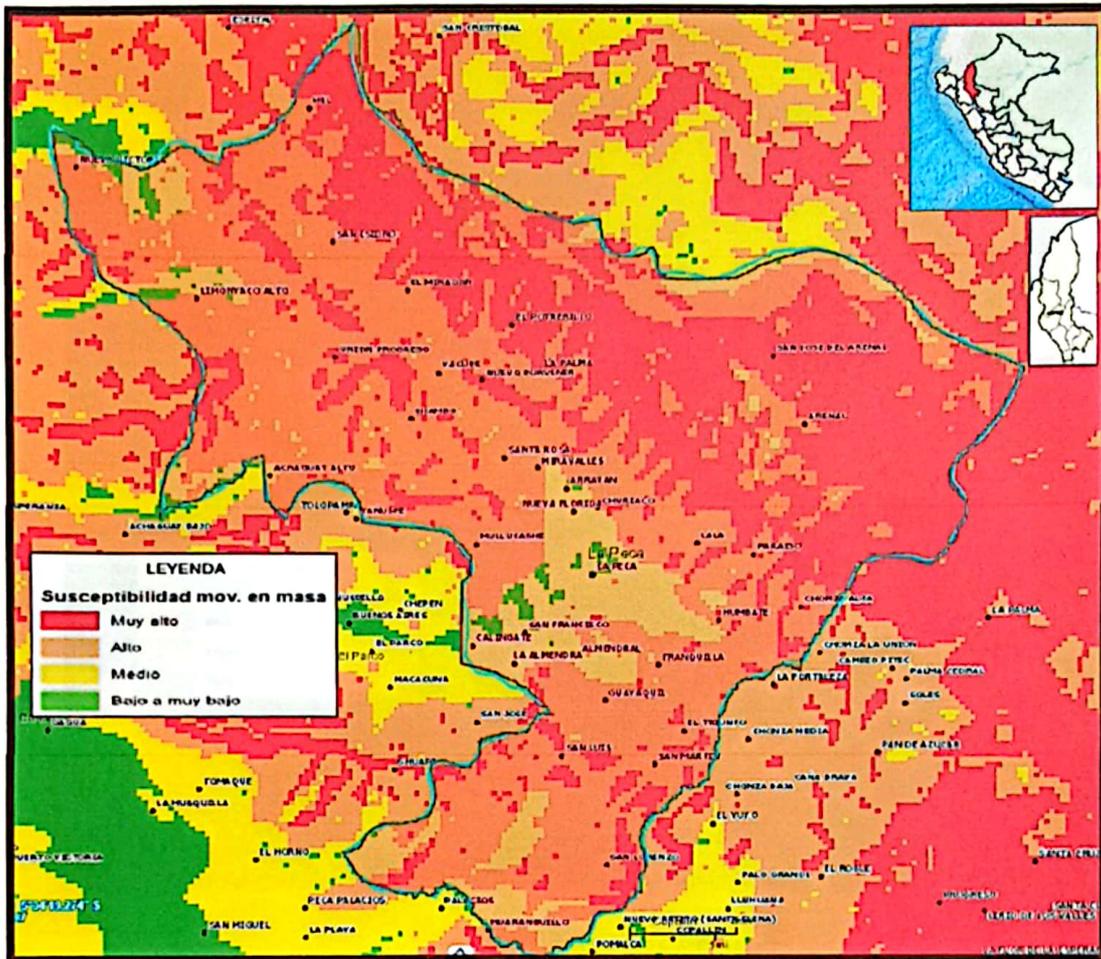
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley Nº 9364



Imagen 1 - Mapa de Escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa



FUENTE: CENEPRED

Tabla 4 - Resumen Escenario de Riesgo por Inundación

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS		NIVEL DE RIESGO			TOTAL
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
Población y vivienda	Centros poblados	0	0	4	4
	Población	0	0	831	831
	Vivienda	0	0	234	234
Infraestructura	Instituciones educativas	0	0	7	7
	Centros de salud	0	0	0	0

FUENTE: CENEPRED


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP Nº 289228



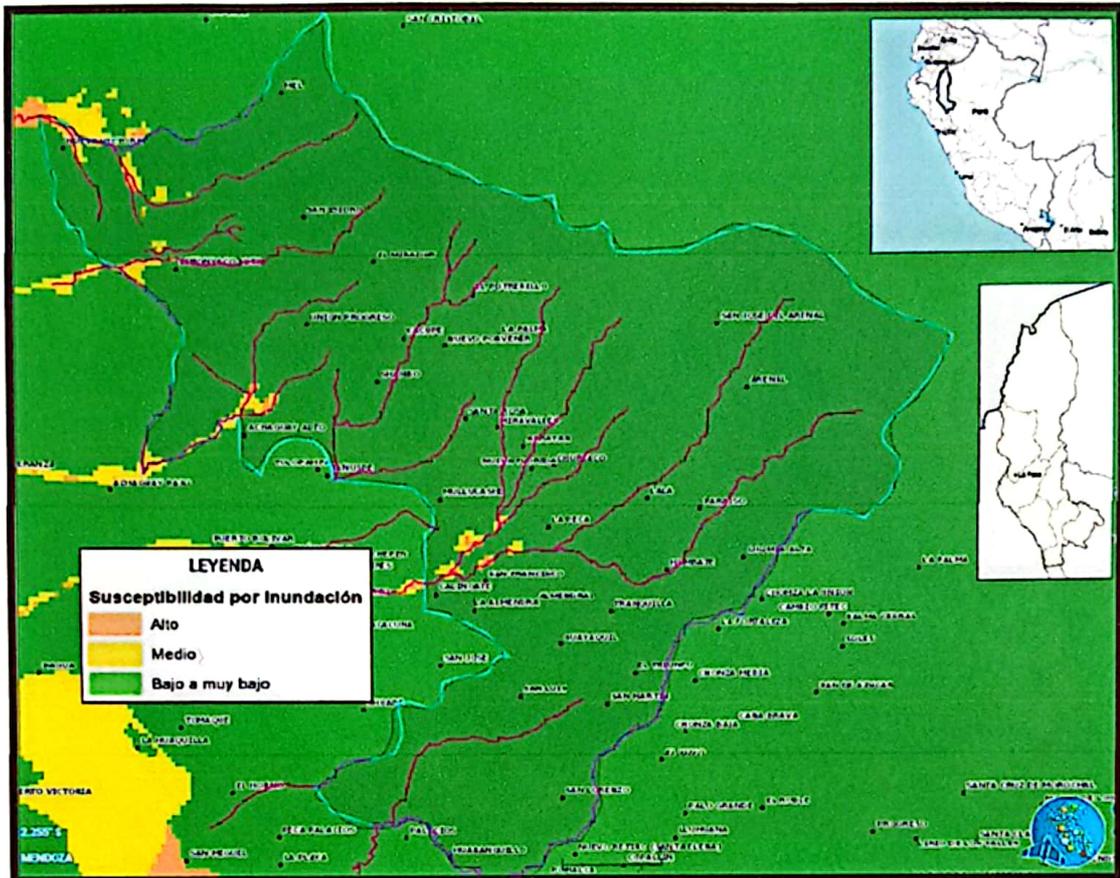
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley Nº 9364



Imagen 2 - Mapa de Escenarios de Riesgo por Inundaciones



FUENTE: CENEPRED

Tabla 5 - Resumen de Escenarios de Riesgo por Incendios Forestales

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS		NIVEL DE RIESGO			TOTAL
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
Población y vivienda	Centros poblados	0	0	3	3
	Población	0	0	228	228
	Vivienda	0	0	61	61
Infraestructura	Centros educativos	0	0	3	3
	Centros de salud	0	0	0	0

FUENTE: CENEPRED


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP Nº 289226



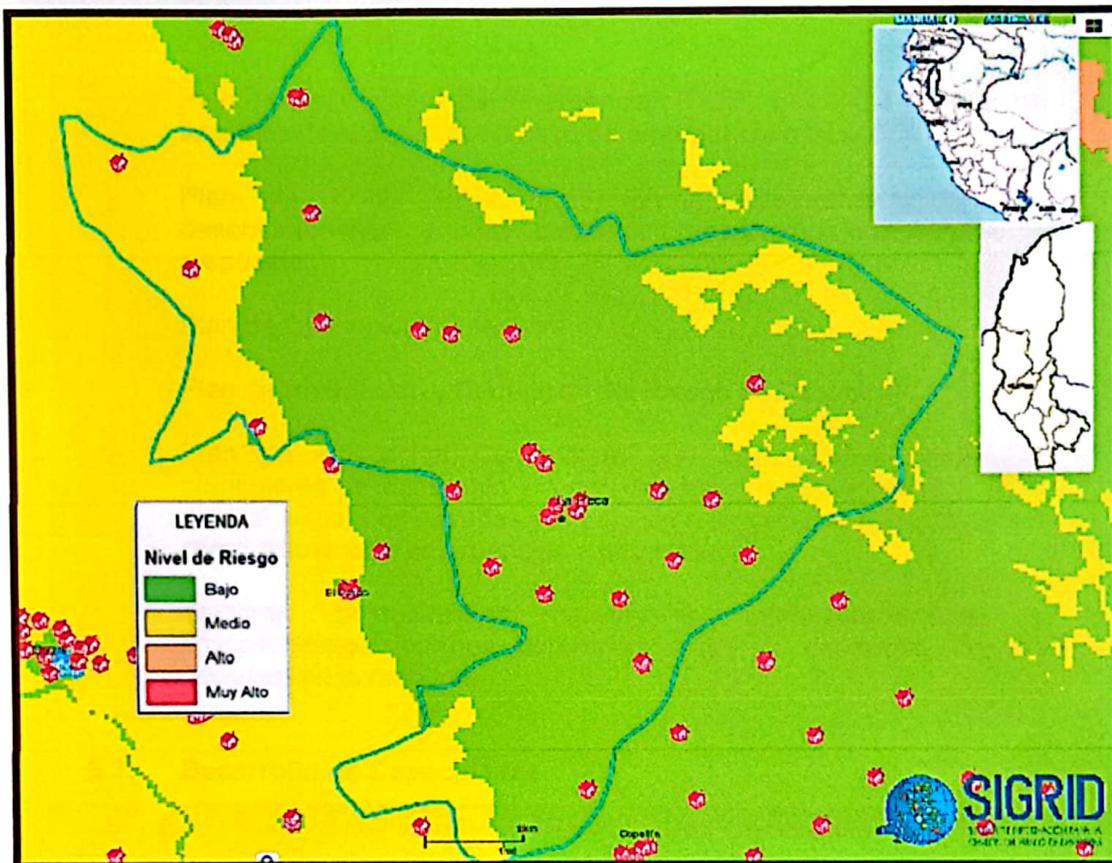
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



Imagen 3 - Mapa de Escenarios de Riesgo por Incendios Forestales



FUENTE: CENEPRED

5.2. Planeamiento

Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación, en el distrito de La Peca

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en coordinación con el CENEPRED y el INDECI, han formulado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021, aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, el cual contiene las líneas estratégicas, objetivos y acciones sobre los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo los programas presupuestales.


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289228



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley N° 9364



Como parte del proceso de preparación y sobre la base del PLANAGERD, en el distrito de La Peca se deben de desarrollar los siguientes planes:

Plan de Operaciones de Emergencias (POE), que debe orientar las acciones de respuesta, en caso de emergencia o desastre.

Plan de Contingencia, ante lluvias extraordinarias y sus desencadenantes, y deben contar con mecanismos o protocolos de respuesta.

Plan de Continuidad Operativa

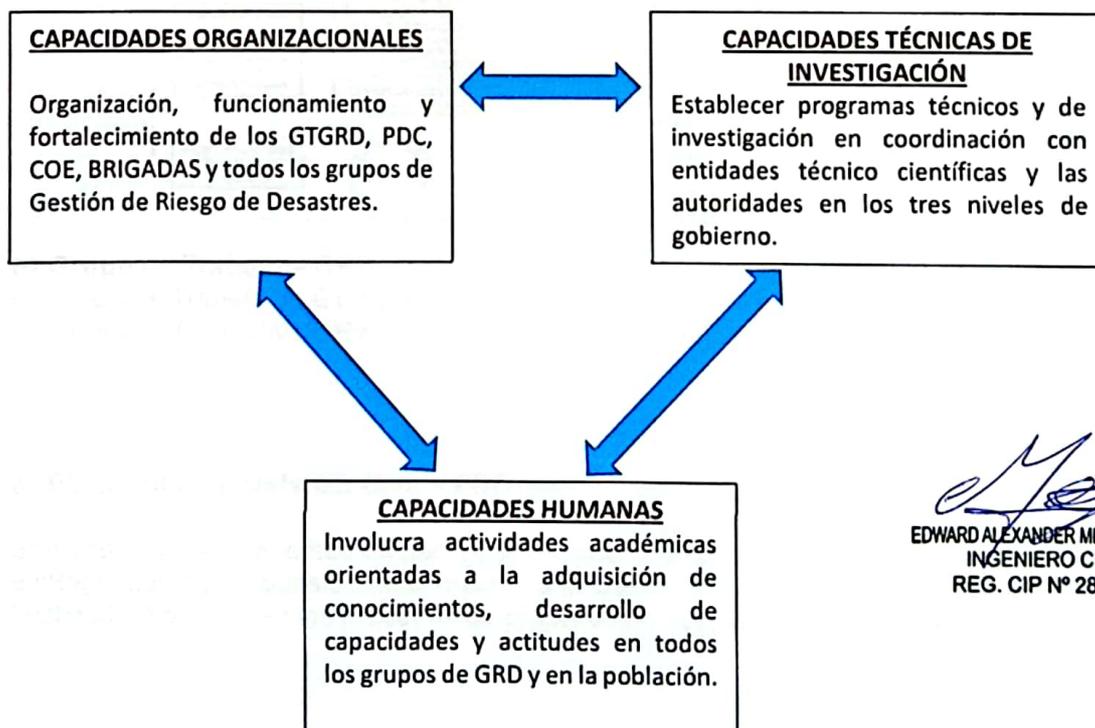
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Plan de Educación Comunitaria que debe incluir programas curriculares de desarrollo y fortalecimiento de capacidades a nivel distrital, entidades privadas y la población en general, relacionados a cómo actuar ante emergencias y desastres.

Elaborar procedimientos, protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de las acciones en la respuesta.

5.3. Desarrollo de Capacidades

Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y población, así como el equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencia.



EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289228



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Provincia de Bagua – Región de Amazonas

Creado el 5 de febrero de 1861 con Ley Nº 9364



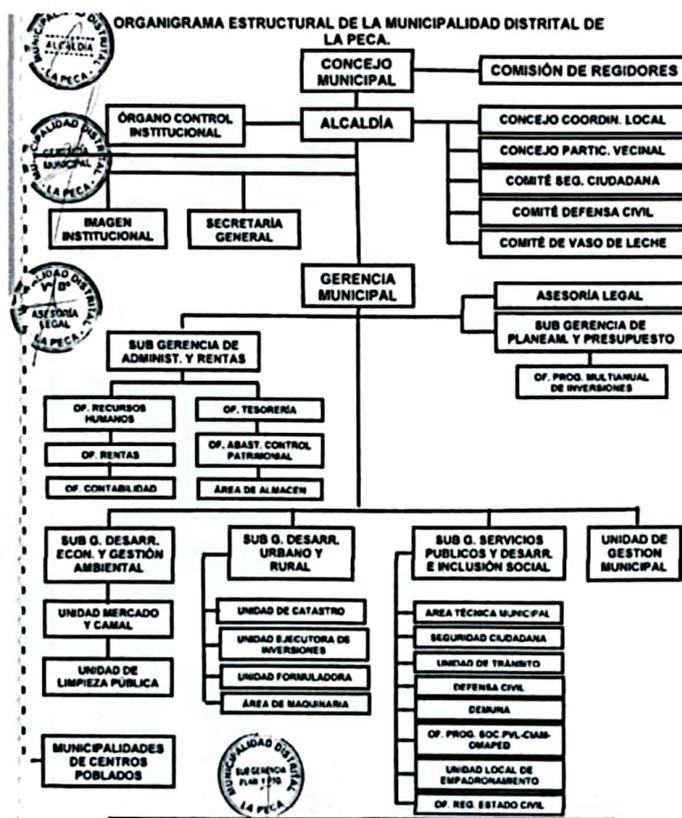
para el diagnóstico se ha considerado las capacidades organizacionales, capacidades humanas, simulacros, simulaciones y equipamiento:

5.3.1. Capacidades Organizacionales

a) Organización Funcional Institucional

La municipalidad Distrital de La Peca cuenta con una estructura orgánica que contiene las competencias y funciones generales de la corporación edil, las funciones específicas de sus unidades de organización, así como las relaciones de dependencia.

Imagen 4 - Organigrama Municipalidad Distrital de La Peca




 EDWARD ALEXANDER MEJIA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP Nº 289226

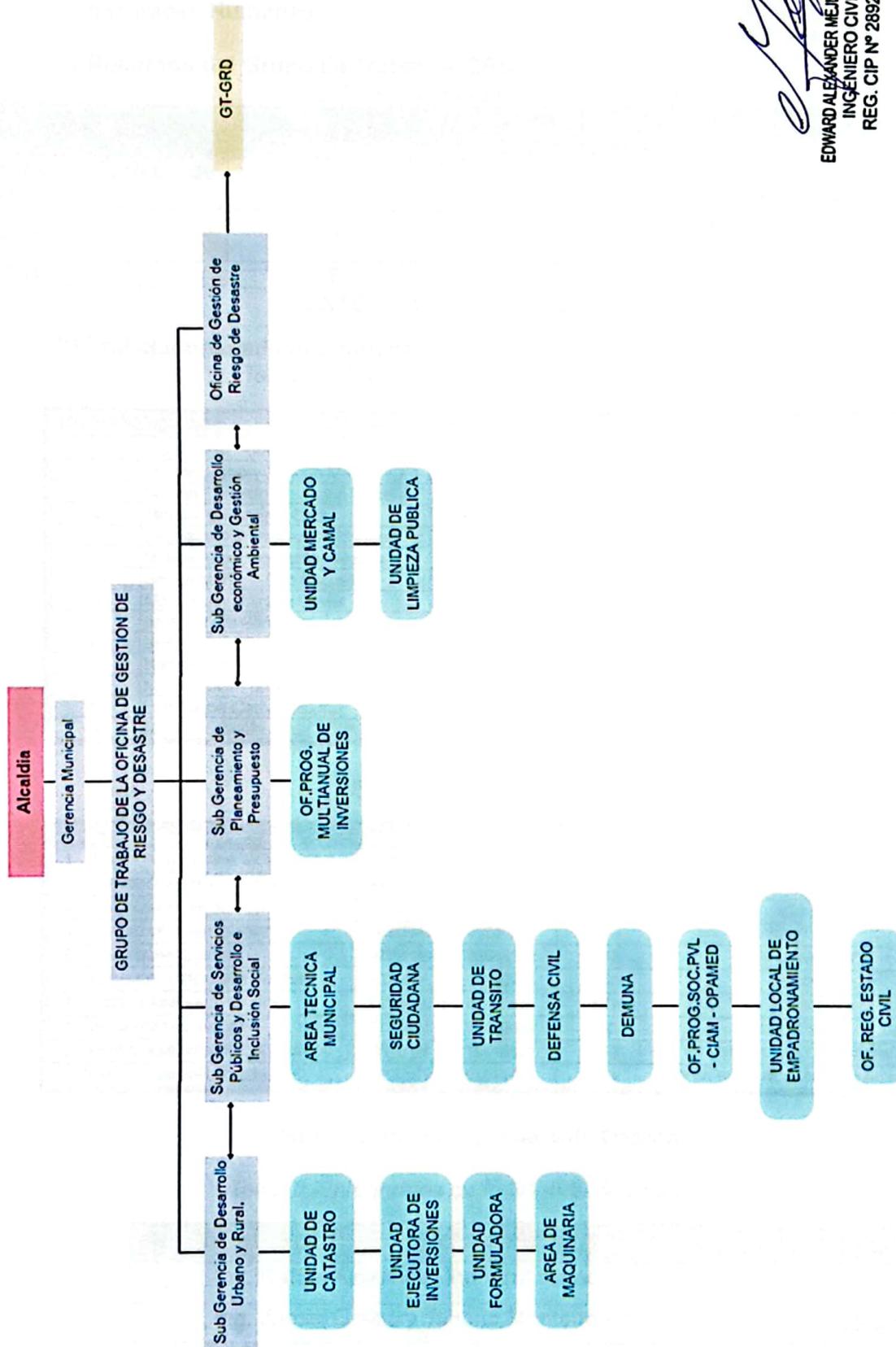
b) Grupo de Trabajo – GRD

El Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de desastres coordina y articula la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los 7 procesos de la GRD.

c) Plataforma de Defensa Civil – PDC

Son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas relacionadas a la Gestión del riesgo de Desastres con la finalidad de apoyar en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación

Imagen 5 – GRD LA PECA



[Signature]
EDWARD ALEXANDER MEJIA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289226

5.3.2. Capacidades Humanas

a) Recursos del Grupo de Trabajo – GRD

Tabla 6 - Resumen Grupo de Trabajo

ACTORES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS	SUSTENTO
Grupo de Trabajo de GRD	5	5	Resolución de Alcaldía N°148-2024-MDA/A
OGRD	2	2	Informe de Alcaldía N°059-2024-MDA/ALC
TOTAL	7	7	

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

b) Trabajadores administrativos

Tabla 7 - Trabajadores Municipalidad de La Peca

Nº Orden	Nombres	Cargo
1	David Céspedes Correa	Alcalde Distrital
2	Jhossi Gregory Tenorio Montenegro	Gerente Municipal
3	Nelson Eduardo Castrejon Herrera	Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto
4	Mariela It Ramirez Cruz	Sub Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo e Inclusión Social
5	Jaqueline Fernandez Cienfuegos	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
6	Rafael Alexander Inoñan Amaya	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
7	Sesen Mariano Elio Rolando	Asesor Jurídico
8	María Fany Valdera Olivos	Secretaria General
9	Atilano Toro Sánchez	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
10	Nixer Cubas Ocampo	Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
11	Hames Hemerson Flores Ramos	Jefe de la Oficina de Rentas y Fiscalización
12	Michael José Malca Pozo	Jefe de la Oficina de Programas Sociales
13	Irvin Felipe Cerna Albarran	Responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información
14	María Consuelo Jara Cabrera	Jefa de la Oficina de Registro y Estado Civil

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA INGRESO	MODALIDAD	CARGO
1	TENORIO MONTENEGRO, JHOSSI GREGORY	72361483	03/01/2024	CAS	GERENTE
2	CASTREJON HERRERA NELSON EDUARDO	44252109	03/01/2023	CAS	SUB GERENTE DE PLANIF. Y PPTO.
3	INOÑAN AMAYA, RAFAEL ALEXANDER	46107472	03/01/2023	CAS	SGDUR
4	RAMIREZ CRUZ, MARIELA BRIGITT	60647745	01/06/2023	CAS	SGSP-EIS
5	CUBAS OCAMPO, NIXER	47251169	03/04/2023	CAS	JEFE DE ABASTEC.
6	FERNANDEZ CIENFUEGOS JAQUELINE	48244091	04/01/2024	CAS	SGDEGA
7	SESEN MARIANO ELIO ROLANDO	44800000	01/02/2024	CAS	ASESOR
8	MALCA POZO MICHAEL JOSE	71530851	04/01/2024	CAS	PROG. SOC.
9	HAMES HEMERSON FLORES RAMOS	75799156	15/01/2024	CAS	JEFE DE RENTAS Y FISCALIZACION
10	CERNA ALBARRAN, IRVIN FELIPE	72173675	01/04/2021	CAS	RESPONSABLE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Brigada de Emergencia ante Desastres

Tabla 8 - Integrantes de la Brigada de Emergencia

Nº	NOMBRE	DNI
1	Ing. Rafael Alexander Inoñan Amaya	46107472
2	Ing. Jhossi Gregory Tenorio Montenegro	72361483

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico


 EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 RÉG. CIP N° 289226

Desarrollo de Simulacros

Tabla 9 - Simulacros Nacionales Multipeligro

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	ÁMBITO	EVALUACIÓN
Simulacro Nacional Multipeligro - Diurno	Viernes 31/05/2024	10:00 a.m.	Todo el Territorio Nacional	Informe de Evaluación N°001
Simulacro Nacional Multipeligro - Vespertino	Jueves 18/08/2024	15:00 p.m.	Todo el Territorio Nacional	Informe de Evaluación N°002
Simulacro Nacional Multipeligro - Nocturno	Martes 05/11/2024	08:00 p.m.	Todo el Territorio Nacional	Informe de Evaluación N°003

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

El Diagnostico nos permite conocer el estado Situacional en el que se encuentra el Distrito de La Peca e identificar las brechas en materia de Preparación.

Actividades

- Organizar cursos, Talleres, charlas, programas educación comunitaria para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales.
- Formación de Brigadas comunitarias en centros poblados y cacerios del Distrito de La Peca, para la atención de Emergencias o Desastres.
- Capacitar al personal Operativo de la Municipalidad en temas de Gestión Reactiva.
- Programar simulacro y simulaciones, además de los ya programados a nivel Nacional, con la finalidad de evaluar la capacidad de respuesta de la población, las Autoridades y la PDC.
- Determinar requerimientos de BAH, equipos de comunicación, etc.

5.4. Gestion de Recursos para la Respuesta

Tabla 10 – Recursos la Peca

N°	ARTICULO/DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	COLCHON DE 1 1/2	50	UNIDADES
2	FRAZADAS DE 1 1/2	64	UNIDADES
3	COLCHAS DE 1 1/2	9	UNIDADES
4	OLLAS DE ALUMINIO N°26	6	UNIDADES
5	TAZONES	47	UNIDADES
6	PLATO DE PLASTICO HONDOS	23	UNIDADES
7	PLATO DE PLASTICO TENDIDO	175	UNIDADES
8	VASOS DE PLASTICO	85	UNIDADES
9	VALDE DE 15 LT	4	UNIDADES
10	BALDE DE 150 LITROS CON TAPA	6	UNIDADES
11	CUCHARAS DE SOPA	92	UNIDADES
12	CUCHILLOS	6	UNIDADES
13	ESPUMADERA	11	UNIDADES
14	CUCHARONES	12	UNIDADES
15	CALAMINAS GALVANIZADA CORRUGADO DE 1.8 X 0.22	306	UNIDADES
16	TRIPLAY LUPUMA SELECTO DE 4PULG X 8PULG X 4MM	75	UNIDADES

FUENTE: Oficina de GRD La Peca


EDWARD ALEXANDER MEJIA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289226

- Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria
- Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento necesario para una adecuada respuesta, asegurando la incorporación de estas actividades al presupuesto institucional (considerando al Programa presupuestal PP0068 y otros), además financiamiento a través de otros mecanismos financieros como (FONDES, Cooperación Internacional y empresa privada)
- Establecer alianzas estratégicas o convenios con entidades privadas o instituciones que dispongan de recursos operativos para que sean utilizados en caso de Emergencia y/o Desastre.

5.5. Monitoreo y Alerta Temprana

- *Implementar un sistema de comunicación*
- Monitorear de forma continua los peligros de origen Natural y Antropicos.
- Definir o implementar mecanismos para enviar mensajes de alerta o alarma en base al monitoreo de los peligros y las características de la población que podría ser afectada.
- Gestionar, implementar un SAT ante lluvias intensas y pelibros asociados.

5.6. Información Pública y Sencibilización

Para desarrollar un acertado proceso de información pública y sensibilización, es preciso conocer bien el entorno y las necesidades de información del público objetivo.

- Desarrollar estrategias o plan de comunicación con medios convencionales (prensa, radio, televisión) y medios no convencionales (redes sociales) con la finalidad de concientizar a la población respecto a los peligros y a la Gestión Reactiva.
- Realizar actividades artísticas y recreativas, dirigidas a motivar y crear una conducta en las personas respecto a temas de Gestión de Riesgos.
- Actividades de sensibilización y difusión de los componentes del SAT.

VI. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACION PARA LA REHABILITACIÓN

6.1. Información Sobre Escenarios de Riesgo de Desastres

- Elaborar un informe como línea base de información pre-desastres de todas las condiciones físicas, sociales, económicas, ambientales y humanas, que permita realizar las comparaciones con el antes y el después del desastre de la zona afectada para el restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

daño físico, ambiental, social y económico de la zona afectada por una emergencia o desastre.

- Analizar la información del EDAN y SINPAD, organizar las fuentes de información precisa para la toma de decisiones, orientada al restablecimiento de los servicios, infraestructuras y medios de vida.

6.2. Planeamiento

- Elaborar el plan de Rehabilitación Distrital
- Elaborar protocolos con las instituciones y procedimientos internos dirigidos a la Rehabilitación.
- Fomentar la instalación de mecanismos de coordinación y articulación en los tres niveles de gobierno entre entidades públicas y privadas con la finalidad de planificar y establecer estrategias de rehabilitación con el fin de tener una población resiliente.

6.3. Desarrollo de Capacidades

- Organizar y fomentar cursos, Talleres, charlas, programas educación comunitaria para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales.
- Fomentar cursos, talleres, charlas en convenio con las entidades científicas y universidades para la promoción del desarrollo de estudios e investigación.
- Coordinar asistencias técnicas con la Dirección Desconcentrada de INDECI – DDI Amazonas.
- Tener un inventario actualizado del estado de los recursos operativos logísticos de la municipalidad.

6.4. Gestión de Recursos para la Rehabilitación

- Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento apropiado para una adecuada rehabilitación de acuerdo al PP0068, también se puede solicitar el financiamiento a través del FONDES.
- Gestionar recursos y plantear una estrategia para utilización durante una emergencia.


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGÉNiero CIVIL
REG. CIP N° 289226

VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

Tabla 21 - Matriz de Actividades de Respuesta, Indicadores y Metas

Matriz de Actividades, Indicadores y Metas						
Subproceso: Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres						
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	CRONOGRAMA			ACTORES INVOLUCRADOS
			2024	2025	2026	
Levantamiento de Información por sectores respecto a los peligros inducidos por fenómenos naturales y Antrópicos.	Información levantada y sistematizada	50 % al primer año	50%			Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre
		70 % al segundo año	70%			
		100% a los 3 años		100%		
Levantamiento de Información de la vulnerabilidad del Distrito	Información levantada y sistematizada	50 % al primer año	50%			Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Rural
		70 % al segundo año	70%			
		100% a los 3 años		100%		
Elaborar Instrumentos que sirvan para una adecuada toma de decisiones, para salvaguardar la vida, infraestructura, medios de vida y entorno ambiental.	Informes	4 informes Anual	30%			Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Rural
			70%			
				100%		



EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289228

Subproceso: Planeamiento

Elaboración del Plan de Operaciones de Emergencia (POE)	Plan Formulado	100 % al primer año	100%		
Elaboración del Plan de Contingencia	Plan Formulado	100 % al primer año	100%		
Elaboración del Plan de Continuidad Operativa	Plan Formulado	100 % al primer año	100%		
Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Plan Formulado	100 % al primer año	100%		
Elaboración del Plan de Educación Comunitaria	Plan Formulado	100 % al primer año	100%		
Elaborar procedimientos, protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de las acciones en la respuesta.	Cantidad de Protocolos	3 protocolos	100%		

Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre


 EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta						
Organizar cursos, Talleres, charlas, programas de educación comunitaria para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales	Convenio	2 convenios por año	2	2	2	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre
			50%			
			70%			
			100%			
Formación de Brigadas comunitarias en centros poblados y caseríos del Distrito de La Peca, para la atención de Emergencias o Desastres.	Cantidad de Brigadas	50 % al primer año				
		70 % al segundo año				
		100% a los 3 años				
Capacitar al personal Operativo de la Municipalidad en temas de Gestión Reactiva	charlas	6 al año	6	6	6	
Programar simulacro y simulaciones, además de los ya programados a nivel Nacional, con la finalidad de evaluar la capacidad de respuesta de la población, las Autoridades y la PDC.	Informes	3 veces al año	3	3	3	
Determinar requerimientos de BAH, equipos de comunicación, etc.	Informe	1 semestral	2	2	2	


 EDUARDO ALEXANDER MEJIA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta

Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria	Kit	30 kits	10	10	10	Sub gerencia de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre
Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento necesario para una adecuada respuesta, asegurando la incorporación de estas actividades al presupuesto institucional (considerando al Programa presupuestal PP0068 y otros), además financiamiento a través de otros mecanismos financieros como (FONDES, Cooperación Internacional y empresa privada)	Informe	4 informes al año	4	4	4	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre
Establecer alianzas estratégicas o convenios con entidades privadas o instituciones que dispongan de recursos operativos para que sean utilizados en caso de Emergencia y/o Desastre	Alianzas/Convenios	3 alianzas/Convenios al año	3	3	3	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre


 EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Monitoreo y alerta temprana

Implementar un Sistema de Comunicación	Informe	4 informes al año	4	4	4	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre
Monitorear de forma continua los peligros de origen Natural y Antrópicos	Reportes	12 al año	12	12	12	
Definir o implementar mecanismos para enviar mensajes de alerta o alarma en base al monitoreo de los peligros y las características de la población que podría ser afectada	Informe	12 al año	12	12	12	
Gestionar, Implementar un SAT ante lluvias intensas y peligros asociados	SAT implementado	SAT implementado al año	100%			

Subproceso: Información pública y sensibilización

Desarrollar estrategias o plan de comunicación con medios convencionales (prensa, radio, televisión) y medios no convencionales (redes sociales) con la finalidad de concientizar a la población respecto a los peligros y a la Gestión Reactiva.	Estrategia Elaborada	3 estrategias implementadas por año	3	3	3	Sub Gerencia de servicios y Desarrollo e inclusión social
Realizar actividades artísticas y recreativas, dirigidas a motivar y crear una conducta en las personas respecto a temas de Gestión de Riesgos.	Campañas	2 campañas al año	2	2	2	Sub Gerencia de servicios y Desarrollo e inclusión social
Actividades de sensibilización y difusión de los componentes del SAT.	Campañas	2 campañas al año	2	2	2	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

REHABILITACIÓN


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Tabla 3.2 - Matriz de actividades de Rehabilitación, Indicadores y metas

Matriz de Actividades, Indicadores y Metas						
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	CRONOGRAMA			ACTORES INVOLUCRADOS
			2024	2025	2026	
Elaborar un informe como línea base de información pre-desastres de todas las condiciones físicas, sociales, económicas, ambientales y humanas, que permita realizar las comparaciones con el antes y el después del desastre de la zona afectada para el restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico de la zona afectada por una emergencia o desastre	Informe	uno por año				Sub Gerencia de servicios y Desarrollo e inclusión social Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre
Analizar la información del EDAN y SINPAD, organizar las fuentes de información precisa para la toma de decisiones, orientada al restablecimiento de los servicios, infraestructuras y medios de vida.	Informe	dos por año				Sub Gerencia de servicios y Desarrollo e inclusión social Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre Sub gerente de desarrollo urbano rural


 EDUARDO ALEJANDRO DE LA CRUZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. OIP N° 298226

Subproceso: Planeamiento					
Elaborar el plan de Rehabilitación Distrital	Plan Formulado	100 % al primer año	100%	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre	
Elaborar protocolos con las instituciones y procedimientos internos dirigidos a la Rehabilitación	Convenio	un Convenio	100%	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre	
Fomentar la instalación de mecanismos de coordinación y articulación en los tres niveles de gobierno entre entidades públicas y privadas con la finalidad de planificar y establecer estrategias de rehabilitación con el fin de tener una población resiliente	Informe	4 por año	4	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre	4


 EDUARDO ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta

Organizar y fomentar cursos, Talleres, charlas, programas educación comunitaria para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales	Informe	2 informes por año	2	2	2	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre
Fomentar cursos, talleres, charlas en convenio con las entidades científicas y universidades para la promoción del desarrollo de estudios e investigación	Informe	3 informes por año	3	3	3	
Coordinar asistencias técnicas con la Dirección Desconcentrada de INDECI – DDI Amazonas	charlas	6 al año	6	6	6	
Tener un inventario actualizado del estado de los recursos operativos logísticos de la municipalidad	Información Registrada y Mapeada	entre 30 a 40% al año	30%	70%	100%	


EDUARDO ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289228

Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta						
Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento apropiado para una adecuada rehabilitación de acuerdo al PP0068, también se puede solicitar el financiamiento a través del FONDES	Informe	2 anual	2	2	2	Sub Gerente de Planeamiento y presupuesto
						Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre
Gestionar recursos y plantear una estrategia para utilización durante una emergencia	Convenio	1 al año	1	1	1	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

VIII. MATRIZ DE COSTOS


 EDUARDO ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Tabla 13 - Matriz de costos de Respuesta

Costo para la Implementación de las Actividades						
Subproceso: Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres						
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	CRONOGRAMA			COSTO REFERENCIAL
			2024	2025	2026	
Levantamiento de Información por sectores respecto a los peligros inducidos por fenómenos naturales y Antrópicos.	Información levantada y sistematizada	50 % al primer año	50%			S/20,000.00
		70 % al segundo año	70%			
		100% a los 3 años	100%			
Levantamiento de Información de la vulnerabilidad del Distrito	Información levantada y sistematizada	50 % al primer año	50%			S/20,000.00
		70 % al segundo año	70%			
		100% a los 3 años	100%			
Elaborar Instrumentos que sirvan para una adecuada toma de decisiones, para salvaguardar la vida, infraestructura, medios de vida y entorno ambiental.	Informes	4 informes Anual	4.00	4.00	4.00	


 EDUARDO ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Planeamiento

Elaboración del Plan de Operaciones de Emergencia (POE)	Plan Formulado	100 % al primer año	100%	S/2,000.00
Elaboración del Plan de Contingencia	Plan Formulado	100 % al primer año	100%	S/2,000.00
Elaboración del Plan de Continuidad Operativa	Plan Formulado	100 % al primer año	100%	S/2,000.00
Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Plan Formulado	100 % al primer año	100%	S/2,000.00
Elaboración del Plan de Educación Comunitaria	Plan Formulado	100 % al primer año	100%	S/2,000.00
Elaborar procedimientos, protocolos institucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de las acciones en la respuesta.	Cantidad de Protocolos	3 protocolos	100%	S/5,000.00


 EDUARDO ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta

Organizar cursos, Talleres, charlas, programas de educación comunitaria para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales	Convenio	2 convenios por año	2	2	2	S/0.00
Formación de Brigadas comunitarias en centros poblados y caseríos del Distrito de La Peca, para la atención de Emergencias o Desastres.	Cantidad de Brigadas	50 % al primer año	50%			S/7,000.00
		70 % al segundo año	70%			
		100% a los 3 años	100%			
Capacitar al personal Operativo de la Municipalidad en temas de Gestión Reactiva	charlas	6 al año	6	6	6	
Programar simulacro y simulaciones, además de los ya programados a nivel Nacional, con la finalidad de evaluar la capacidad de respuesta de la población, las Autoridades y la PDC.	Informes	3 veces al año	3	3	3	S/0.00
Determinar requerimientos de BAH, equipos de comunicación, etc.	Informe	1 semestral	2	2	2	


EDMUNDO ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta						
Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria	Kit	30 kits al año	10	10	10	S/20,000.00
Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento necesario para una adecuada respuesta, asegurando la incorporación de estas actividades al presupuesto institucional (considerando al Programa presupuestal PP0068 y otros), además financiamiento a través de otros mecanismos financieros como (FONDES, Cooperación Internacional y empresa privada)	Informe	4 informes al año	4	4	4	S/0.00
Establecer alianzas estratégicas o convenios con entidades privadas o instituciones que dispongan de recursos operativos para que sean utilizados en caso de Emergencia y/o Desastre	Alianzas/Convenios	3 alianzas/Convenios al año	3	3	3	S/0.00


 EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Monitoreo y alerta temprana						
Implementar un Sistema de Comunicación	Informe	4 informes al año	4	4	4	
Monitorear de forma continua los peligros de origen Natural y Antrópicos	Reportes	12 al año	12	12	12	
Definir o implementar mecanismos para enviar mensajes de alerta o alarma en base al monitoreo de los peligros y las características de la población que podría ser afectada	Informe	12 al año	12	12	12	S/40,000.00
Gestionar, Implementar un SAT ante lluvias intensas y peligros asociados	SAT implementado	SAT implementado al año	100%			
Subproceso: Información pública y sensibilización						
Desarrollar estrategias o plan de comunicación con medios convencionales (prensa, radio, televisión) y medios no convencionales (redes sociales) con la finalidad de concientizar a la población respecto a los peligros y a la Gestión Reactiva.	Estrategia Elaborada	3 Estrategias implementadas por año	3	3	3	15000
Realizar actividades artísticas y recreativas, dirigidas a motivar y crear una conducta en las personas respecto a temas de Gestión de Riesgos.	Campañas	2 campañas al año	2	2	2	
Actividades de sensibilización y difusión de los componentes del SAT.	Campañas	2 campañas al año	2	2	2	S/0.00


 EDUARDO ALEXANDER MEJIA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

REHABILITACIÓN

Tabla 14 - Matriz de Costos de Rehabilitación

Matriz de Actividades, Indicadores y Metas						
Subproceso: Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres						
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	CRONOGRAMA			COSTO REFERENCIAL
			2024	2025	2026	
Elaborar un informe como línea base de información pre-desastres de todas las condiciones físicas, sociales, económicas, ambientales y humanas, que permita realizar las comparaciones con el antes y el después del desastre de la zona afectada para el restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico de la zona afectada por una emergencia o desastre	Informe	uno por año	1	1	1	S/8,000.00
Analizar la información del EDAN y SINPAD, organizar las fuentes de información precisa para la toma de decisiones, orientada al restablecimiento de los servicios, infraestructuras y medios de vida.	Informe	dos por año	2	2	2	S/5,000.00


 EDUARDO ALEXANDER MEJIA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289220

Subproceso: Planeamiento					
Elaborar el plan de Rehabilitación Distrital	Plan Formulado	100 % al primer año	100%		S/2,000.00
Elaborar protocolos con las instituciones y procedimientos internos dirigidos a la Rehabilitación	Convenio	un Convenio	100%		S/2,000.00
Fomentar la instalación de mecanismos de coordinación y articulación en los tres niveles de gobierno entre entidades públicas y privadas con la finalidad de planificar y establecer estrategias de rehabilitación con el fin de tener una población resiliente	Informe	4 por año			S/0.00


 EDUARDO ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta					
Organizar y fomentar cursos, Talleres, charlas, programas educación comunitaria para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales	Informe	2 informes por año	2	2	S/4,000.00
Fomentar cursos, talleres, charlas en convenio con las entidades científicas y universidades para la promoción del desarrollo de estudios e investigación	Informe	3 informes por año	3	3	S/3,000.00
Coordinar asistencias técnicas con la Dirección Desconcentrada de INDECI – DDI Amazonas	charlas	6 al año	6	6	S/0.00
Tener un inventario actualizado del estado de los recursos operativos logísticos de la municipalidad	Información Registrada y Mapeada	entre 30 a 40% al año	30%	70%	S/15,000.00
Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta					
Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento apropiado para una adecuada rehabilitación de acuerdo al PP0068, también se puede solicitar el financiamiento a través del FONDES	Informe	2 anual	2	2	S/0.00
Gestionar recursos y plantear una estrategia para utilización durante una emergencia	Convenio	1 al año	1	1	S/0.00

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico


 EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 289226

IX. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES

Tabla 4 - Inventario de Recursos

N°	ARTICULO/DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	COLCHON DE 1 1/2	50	UNIDADES
2	FRAZADAS DE 1 1/2	64	UNIDADES
3	COLCHAS DE 1 1/2	9	UNIDADES
4	OLLAS DE ALUMINIO N°26	6	UNIDADES
5	TAZONES	47	UNIDADES
6	PLATO DE PLASTICO HONDOS	23	UNIDADES
7	PLATO DE PLASTICO TENDIDO	175	UNIDADES
8	VASOS DE PLASTICO	85	UNIDADES
9	VALDE DE 15 LT	4	UNIDADES
10	BALDE DE 150 LITROS CON TAPA	6	UNIDADES
11	CUCHARAS DE SOPA	92	UNIDADES
12	CUCHILLOS	6	UNIDADES
13	ESPUMADERA	11	UNIDADES
14	CUCHARONES	12	UNIDADES
15	CALAMINAS GALVANIZADA CORRUGADO DE 1.8 X 0.22	306	UNIDADES
16	TRIPLAY LUPUMA SELECTO DE 4PULG X 8PULG X 4MM	75	UNIDADES

FUENTE: Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre - La Peca

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del plan son actividades periódicas de observación, medición, revisión y evaluación del Plan de Preparación. Su objetivo es el de maximizar las oportunidades de éxito, suministrando información de retroalimentación, adecuada y permanente para apoyar las actividades identificadas en la implementación de los subprocesos de preparación, adoptando las medidas correctivas.

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo ayudar en la implementación del Plan de Preparación 2024 - 2026, articulando los esfuerzos de todas las instituciones integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil, lo que permitirá el cumplimiento de actividades y acciones establecidas en el presente Plan.

a. Los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Peca y la Plataforma distrital de Defensa Civil, son responsables de cumplir con las acciones y actividades programadas en el presente Plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.

b. De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048-PCM-2011, así como lo establecidos en la Resolución Ministerial 050-2020-PCM, materializarán sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la preparación.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de La Peca y los miembros integrantes de la Plataforma distrital de


EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 289226

Defensa Civil, son los responsables de dar seguimiento y evaluar los avances en la implementación del presente Plan.

- a. Se desarrollarán reuniones de trabajo para evaluar los avances de la ejecución del Plan de forma trimestral.
- b. Coordinaciones con instituciones integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y aliadas, para el apoyo en la ejecución de las actividades del Plan.
- c. Revisión del cumplimiento de indicadores y resultados, así como la ejecución de medidas correctivas para el cumplimiento de sus objetivos.



EDWARD ALEXANDER MEJÍA MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
RÉG. CIP N° 289226